

ELOGIOS A LA ELECCION, Y PLUMA  
de Don Francisco de Quevedo , en el assumpto  
de esta Politica , sacados de las Aprobaciones,  
que precedieron à su impression , correcta,  
y añadida por el Autor en el año de mil seis-  
cientos y veinte y seis , que salió la  
primera Parte,

¶ **E**l Coronista Maestro Gil Gonzalez (Venerable Escritor de la Historia de España) dixo : En esti Politi-  
ca ay muchas cosas muy dignas de ser oídas , y platicadas. Y dicho-  
so el Rey , que obrare con tales medios ; felicissimo el Reyno , que se  
viere governado con tales advertimientos.

¶ El Arzobispo Fr. Don Christoval de Torres (Hijo de Santo Domingo , y Antorcha clarissima de las muchas de su Esclarecida Religion) afirma de este libro : V à ajustado à la buena doctrina de sus Originales , no solo sin mal olor de cosa agena de la Fe , pe-  
ro tan lleno de sentencias morales , y verdades Catolicas , que puede  
ser espejo de Principes Christianos , à quienes el Autor dirige con no-  
table delgadeza , propiedad , y erudicion , ò que debemos à nuestro  
oficio los Predicadores de su Magestad . Mi sentimiento es , que ha  
resuscitado los siglos primeros , dexando perplexa la admiracion , en-  
tre lo sentencioso de la Filosofia moral , y lo admirable de la Ciencia  
Sagrada de las Escrituras.

¶ El Padre Pedro de Arteaga ( estimado , no solo en la me-  
jor Compañia de las Religiones , sino entre las doctas del  
siglo ) lo engrandece , diciendo : Este libro de la Politica de  
Dios , que nos ha dado el Ingeniosissimo Don Francisco de Que-  
vedo , es sin duda muy superior à quanto hemos visto de aquel gene-  
ro ; porque nadie con tal viveza de discurso , ni con tan buen acier-  
to haballado en el Evangelio la verdad del governo. Todo lo dis-  
pone tan bien , que (sin violencia de erudicion mendigada) se halla

dicho en el Texto Sagrado su pensamiento. Lo hablado es excelente, liso, sin obscuridades: lo sentencioso, grave, y profundo, de palabras medidas, y sin molesta afectación.

El Padre Gabriel de Castilla (Varon grande en la misma Compañía de Jesus) lo admira con estas clausulas: Mi-  
ro solo la acomodacion, y encaxe de lo que levanta, con lo que exer-  
cito Christo Nuestro Señor, y refieren los Evangelistas, que parece  
todo piedra de anillo en su natural engaste: No es de todos, y menos  
de Gramaticos, à mi ver, juzgarlo. Lo menor (con ser escogido,  
propio, y sin afectacion melindrosa) es el lenguage lleno de galanos,  
y significativos Hispanismos. Lo mas es un cierto modo (raro, y del-  
gado) de levantar subtiles, y nuevos pensamientos, que se hallan la  
cama hecha, y caen de pies, y ay muy pocos en el Oficio, y Arte de  
Predicar, que puedan alcanzarlo; porque no consiste en continuo  
estudio de Escritura, ni perpetua leccion de Santos, y Doctores, sino  
en viveza de ingenio, enseñado à filosofar así en otras materias  
humanas, que realizado en las divinas, causa nuevos resplandores,  
que admirar, y espantan. Y quien sintiere lo contrario, pruebe la  
mano, suelte la pluma.

El Vicario de Jubiles Don Lorenzo Vanderbamen, en carta laudatoria à Don Francisco, se dilata justamente à dezirle: Del Evangelio sacò V.m.d. tan lana, y buena doctrina, que de  
otro ninguno no pudiera, y la mejor razon de esto, que el mun-  
do ha conocido, para que por todas partes fuese perfectissimo este  
trabajo. Vease en él epilogada toda la ciencia Real, ó Politica, y  
sin los inconvenientes, y peligros, que los que han escrito sobre ella  
nos representaron. Quizá por dexar el manantial de la fuente vt-  
va, y persigue, y acudir à los charcos, y arroyuelos; à un Platon,  
à un Aristoteles, y otros semejantes. Cosa es en que basta oy se avia  
reparado, como se debia; si bien por algunos acertados juicios fue  
siempre deseada, codiciosos de tener las obligaciones de los estados  
mayores, y menores del governo Christiano, copiadas de (su ver-  
dadero original) la Sagrada Escritura, con la limpieza que están  
aqui, pareciéndoles (ó quan bien) no poderse sacar doctrina pa-  
ra ensenamiento del Pueblo, con acierto temporal, y espiritual, n-

algo necesario para este fin, menos que de la noticia de las cosas de Dios, y de su enseñanza. El argumento está seguido con felicidad, y fortuna, y representados á los ojos los dos Estados de Príncipe, y Ministro, con tanta erudicion, y brevedad, que ni al zelo del bien publico le queda mas que desear, ni mas que abrazar al entendimiento. El estilo es dulce, llano, puro, proprio, elegante, y lleno de religion, y piedad; y al fin de V. m.d. que de aqui no ay passar, sino para quedar corto en todo. Con esto ultimo queda calificado por el mejor del mundo, &c. Celebraránle siempre (como deben) á V. m.d. y á su Ingenia, proprios, y Estraños, por los provechos que á todos comunica con sus vigilias, á que se dedan largos elogios, y dilatadas panegyricos. Si se permitiera dizer mas.

S. Iustin. Mart. contra Theopb. Muscarum instar ad ulcera concurratis, & involatis. Nam si quis de rebus innumerabilibus praclare dicat. Una autem parva vobis grata non sit, aut non intellecta; multas praclaras contempnitis, unum autem verbum corrigitis.

A LOS DOCTORES SIN LUZ,  
que dàn humo en el pavilo muerto de  
sus censuras , muerden,  
y no leen.

**N**umquid Deus indiget vestro mendacio, ut pro illo loqua-  
mini dolos? Numquid faciem eius accipitis , & pro Deo  
indicarem nittimini ? Aut placebit ei quem celare nihil potest?  
Aut decipitur homo vestris fraudulentijs? Ipse vos arguit, quo-  
niam in abscondito faciem eius accipisti. Por ventura (dize  
Job ) tiene Dios necesidad de vuestra mentira , para que  
por el hableis engaños? Con volotros hablo , los que vivis  
de hacer verdad falsa , como moneda , que sois para la vir-  
tud , y la justicia polillas graduadas , entretenidos acerca  
de la mentira , regatones de la perdicion , que dais moha-  
tras de desatinos á los que os oyen , y vivis de hacer gastar  
sus patrimonios en comprar engaños , y agradecer falsos  
testimonios á los Principes. Que novedad os haze ver, que  
reprehenda la Escritura , si dice San Pablo : *Scriptura utilis*  
*est ad arguendum , ad corripiendum , hac loquere , & exhortare,*  
*& argue cum omni imperio?* Siempre entendí , que la embi-  
dia tenia honrados pensamientos ; mas viendola embaraza-  
da con ansia en quattro hojas mal borradas de este libro  
mio , conozco que su malicia no tiene asco , pues ni despre-  
cia lo que apenas es algo , ni reverencia lo sumo de las vir-  
tudes : por esto ha llegado el ingenio de vuestra maldad á  
inventar embidiosos de pecados , y hipocritas de vicios. Si  
os inquieta que sobrescriva mi nombre , estudios severos , y  
no quereis acordaros , sino de los destrijimientos de mi edad ,  
considéra , que pequena luz encendida en pajas , suele guiar  
á buen camino , y que al confuso ladrar deben muchos el  
acierto de su peregrinacion. Yo escriví este libro diez años  
ha , y en él lo mas que mi ignorancia pudo alcanzar , jun-  
te doctrina , que dispuse animosamente , no lo niego : tal  
pri-

privilegio tiene el razonar de la persona de Christo nuestro Señor , que pone en libertad la mas aherojada lengua . Imprimióse en Zaragoza , sin mas assistencia , y sabiduria , falso de capitulos , y planas , defectuoso , y adulterado : esto fue desgracia ; mas desquitéme con que saliesen estas verdades en tiempo , que ni padecen los que las escriven , ni medran los que las contradicen . Gracias al Rey Grande que tenemos , y à los Ministros que le asisten , pues tienen vanidad de que se las dediquen , y rezelo de que se las ca llen . Por esto me persuado , que los tratantes en lisonjas han de dár en vago con la maña , y que la pretension en trage de respuesta , y apologia , ha de burlar los que en el intento son memoriales , y en el nombre libros . Yo he respondido al docto , que advirtió , y en aquel papel se lee el desengaño de muchas calumnias . A los demás que ladran dexo entretidos con la sombra , hasta que los silvos , y la grita tomen possession de su sexo . Para los que escriven libros perdurables , fue mi culpa ver , que se vendia tanto este libro , como si le pagaran del dinero de ellos los que le compraron . A esto se ha seguido vna respuesta , que anda de mano , á mi libro , sin titulo de Autor ; hanme querido assegu rar , que es de vn hombre Arcipreste ; yo no lo creo , porque escribir sin nombre , y discurrir á hurto , y replicar á la verdad , son servicios para alegar en vna mezquita , y trabajo mas digno de vn Arraez , que de hombre Christiano , y puesto en dignidad . Nunca el furor se ha visto tan sollicito como en mi calumnia , pues este genero de gente ha frequentado con porfia todos los Tribunales , y solo ha servido de que en todos , por la gran justificacion de los Ministros , me callifique su enemistad . Yo escriví sin ambicion , diez años callé con modestia , y oy no imprimo , sino restituyome á mi proprio , y vengome de los agravios de los que copian , y de los que imprimen . Y assi esforzado , doy á la Estampa , que callará , reconocido de mi poco caudal , continuando el silencio de tantos dias . Por estas razones , ni merezco yues-

trá embidia, ni hē codiciado alguna alabanza; quando contra vuestra intencion me sois aplauso los que os preparabades para mi calamidad. Con vosotros habla Isaías: *Væ, qui dicitis bonum malum, & malum bonum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras!* Ponentes amarum in dulce, & dulce in amarum.

**Unusquisque autem videat quomodo super aedificet. Fundamen-**  
**tum enim aliud nemo potest ponere prater id quod possum-**  
**est, quod est Christus Iesus. Paul. i. Cor. 3.**

In cogitatione tua Regi ne detrabas; & in secreto cubiculi tu  
ne maledixeris diviti: quia & aves cœli portabunt vocem  
tuam, & qui habet pennas annunciat sententiam. Eccles.  
cap. 10.

**Usquequò piger dormies? Quando consurges è somno tuo? Lege,  
E' serva mandata, ex vergescere ut serves. Prov. cap. 6.**

im a encyclopedie, ouvrage de laquelle il a été l'auteur, et qui a été publiée à Paris en 1820.

## **PARTE**

# PARTE PRIMERA.

TOMA SU PRINCIPIO ALTAMENTE ESTA  
 Parte primera, de los Avisos profundos , y  
 prevenciones mysteriosas de la Sabiduria  
 Divina, que desde la Alteza Suma del Eterno  
 Solio de su Magestad Inmensa , amonesta,  
 despierta, y manda à las Magestades Huma-  
 nas, para que atiendan à sus voces , en estas,  
 procedidas de la misma verdad, en orden  
 à su amor, y al acierto de lo que  
 mas importa.



*Id, pues, Reyes, y atended. Aprended los que juz-  
 gais los fines de la tierra. Dadme oídos vosotros, que  
 dominais los Exercitos, y os agradaís en la multitud  
 de las Naciones. Porque el Señor os dió el poder, y la  
 fuerza os dió el Altissimo, que examinará vuestras  
 obras, y escudriñará vuestros pensamientos. Porque siendo Mi-  
 nistros de su Reyno, no juzgasteis bien, ni guardasteis la ley de la  
 Justicia, segun la voluntad de Dios. Horrendo, y presto aparecerá  
 a vosotros; porque ha de ser duríssimo el juicio para los que pres-  
 den. Al Pequeño se concede misericordia. Los Poderosos, poderosa-  
 mente padecerán tormentos. No exceptuará Dios la persona de al-  
 guno, ni temerá la Grandezza; porque él hizo al Pequeño, y al Gran-  
 de, y tiene igualmente cuidado de todos. A los mas fuertes, fortissi-  
 mos tormentos se les guardan. A vosotros, ó Reyes! son estas pala-  
 bras mias, para que aprendais la Sabiduria, y caygais.*

Quien podrá negar el oido à estos grandes avisos? Quien  
 escusarse de la atencion que solicitan? Vengan ya, pues, los  
 discursos organizados de tan alto principio , à que ha de  
 aplicarse esta atencion.

C A P I T U L O I.

EN EL GOBIERNO SUPERIOR DE DIOS SIGUE AL  
*Entendimiento la Voluntad.*

**V**iendo Dios en los primeros passos que dió el tiempo, tan achacoso el imperio de Adán, tan introducida la lisonja del demonio, tan poderosa con él la persuasion contra el precepto, y recien nacido el mundo, tan crecida la embidia en los primeros hermanos, que à su diligencia debió la primera mancha de sangre, el desconocimiento con tantas fuerzas, que ossò escalar al Cielo. Y vltimamente advirtiendo quan mal se governaban los hombres por si, despues que fueron possession del pecado, y que vnos de otros no podian aprender sino doctrina defectuosa, y mal entendida, y peor acreditada por la vanidad de los deseos. Porque no viviesen en desconcierto, con tyrania, debaxo del imperio del hombre las demás criaturas, y consigo los hombres, determinó baxar en vna de las Personas à governar, y redimir al mundo, y à enseñar ( bien à su costa, y mas de los que no le supieren, ó quisieren imitar ) la Politica de la verdad, y de la vida. Baxó en la Persona del Hijo, que es el Verbo del Entendimiento, y fue embiado por Legislador al mundo Jesu Christo Hijo de Dios, y Dios verdadero. Despues se siguió el Espíritu Santo, que es el Amor de la voluntad. Descienda el discurso à nosotros.

El entendimiento bien informado guia à la voluntad, si le sigue. La voluntad ciega, y imperiosa arrastra al entendimiento, quando sin razon le precede. Es la razon, que el entendimiento es la vista de la voluntad; y si no preceden sus ajustados decretos en toda obra, à tiento, y à escuras caminan las potencias del alma. Asperamente reprehende Christo este modo de hablar, valiéndose absolutamente de la voluntad, quando le dixerón: *Volumus*